Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad de Quintana Roo

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y
 económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://qroo.gob.mx/seq

Estrategia institucional

- El Consejo Universitario aprobó el Protocolo de Seguridad ante la contingencia, el cual incluye los elementos a considerar para el cuidado de la comunidad universitaria.
- La universidad envía comunicados a través del correo electrónico institucional para emitir avisos correspondientes al regreso a clases.
- La insitución ya cuenta con las brigadas formadas y el personal capacitado.
- La universidad ya tiene definido el procedimiento para instalar filtros sanitarios con personal capacitado.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección.
- Se ha convenido con las autoridades sanitarias locales un procedimiento para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

Establecer y promover las medidas preventivas para garantizar la seguridad y la salud.

Página 1 de 3

El contenido de esta ficha fue proporcionado por la institución y forma parte de los resultados del proceso de acopio de información que realizan de manera coordinada la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior - Dirección General de Educación Superior Universitaria y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Limitar la realización de reuniones de manera presencial del personal administrativo, de docencia y alumnado tanto de nivel licenciatura como de posgrado; y promover en todo momento reuniones de trabajo por medio de videoconferencias.
- Suspender de manera temporal y hasta nuevo aviso de las autoridades académicas, los eventos masivos y congregaciones de más de 50 personas en espacios cerrados y abiertos, incluidos los eventos deportivos y culturales, así como la prohibición, de momento, de visitas personales en horarios de trabajo, con excepción las de carácter de urgente.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Regreso escalonado.
- La docencia presencial se reactivará hasta que el semáforo esté en verde.
- El personal vulnerable trabaja en casa.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Que todo el personal revise las medidas de regreso en el Protocolo de Salud.
- Establecer una lista de trabajadores vulnerables mediante una cédula de salud.
- La universidad cuenta ya con los materiales necesarios para el regreso además de los filtros correspondientes.
- Regreso escalonado.
- La docencia se reanuda cuando el semáforo esté en verde.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Verificar que el personal que ingrese a la universidad no presente ningún síntoma COVID-19 a través de los filtros de seguridad.
- Que el personal porte cubrebocas, y que los espacios de oficina no se aglomeren.
- Verificar el regreso escalonado.
- Mantener materiales de limpieza, y la desinfección de espacios.
- Que los despachadores cuenten con alcohol en gel, y que exista el jabón y el agua en los baños.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Mantener la vigilancia de los espacios para evitar aglomeración.
- Mantener una comunicación con las áreas para el cuidado del personal.
- Verificar constantemente que se cuenta con el material.
- Revisar que el regreso continúe de manera escalonada.
- Seguir con la sana distancia y el respeto al protocolo de salud.

Página 2 de 3

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

 Elaboración de guías digitales es una estrategia de parte de los profesores, o bien las guías físicas, de ser posible acercarlas a los estudiantes. Otra estrategia es organizar con los estudiantes actividades semanales de manera asincrónica.

Autorización del Programa Especial

El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, el Consejo General Universitario, y
el Colegio de Directores.

Consulta del Programa Especial

http://www.uqroo.mx/imagen2020/COVID%2019/PROTOCOLO_DE_SEGURIDAD_SANITARIA-UQROO.pdf

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Que la prevención en temas de salud debe retomarse con proyectos integradores.
- Que la universidad debe seguir promoviendo el cuidado de la salud y la higiene básica.
- Atender de manera constante los protocolos de seguridad.
- Que es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

Mayor comunicación en el tema de salud, así como seguimiento a los proyectos de salud.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Revisar las finanzas al interior de la universidad para detectar acciones de ahorro, que ya hemos iniciado, para apoyar en la gratuidad.
- Fortalecer el programa de becas.